

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En dólares)

Nota 1. Constitución y Operaciones

Identificación y Objeto de la Compañía

La Compañía fue Constituida en Guayaquil el 22 de Octubre de 1999, ante el notario Dra. Norma Plaza de García, la empresa es propietaria del buque UGAVI, con domicilio en la ciudad de Manta en la Provincia de Manabí, con una duración de cien años.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse al ejercicio de la actividad pesquera industrial y comercial en todas sus fases, incluyendo la captura, investigación, conservación, procesamiento o transformación y comercialización tanto interna como externa de productos derivados de la pesca. Consecuentemente, la compañía podrá construir, adquirir en propiedad, arrendamiento o asociación y operar naves pesqueras nacionales o extranjeras; instalar y operar plantas procesadoras de productos de mar e instalaciones de frío para mantener adecuadamente tales productos; e integrar sus actividades con otras empresas pesqueras autorizadas.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2. Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4. Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2. Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una

provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos entre otros.

Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el método de valoración de combustibles, repuestos, redes, radio balizas y materiales diversos que la empresa utiliza es el costo, que no excede al valor neto de realización. La pesca a bordo se encuentra registrada a costo en base a estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, las mismas que no superan al valor neto de realización.

3.4. Propiedad, planta y equipo

3.4.1. Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.4.2. Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, los porcentajes aplicados se presentan en el siguiente detalle.

DEPRECIACIÓN	2014	2013
Edificios	5%	5%
Buque	Variable	Variable
Mobiliario	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipos de Transporte	20%	20%
Otros Activos Fijos	5%	5%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.4.3. Medición del Reavalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

3.5. Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida

reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo.

Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1. Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de

trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2. Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuaria matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de las ventas en el curso ordinario de las actividades son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales cuando se realizan.

3.10. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. Normas de Contabilidad recientemente emitidas sin efecto material en los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los períodos anuales que comienzan antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Agricultura: Plantas Productoras Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez **Agricultura: Plantas Productoras** (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez **Agricultura: Plantas Productoras** (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho

activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo. Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados
(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:
Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

- (a) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (b) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CAJA EUROS	21.425,61	4.871,62
BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA EUROS	352.822,56	113.802,50
BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA MONEDA EXTRANJERA	109.329,48	269.057,25
TOTAL US \$	<u>483.577,65</u>	<u>387.731,37</u>

Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 Y 2012 la cuenta está constituida de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	4.000.000,00	(i) 4.837.300,00
IMPOSICIÓN A CORTO PLAZO	143.314,88	(ii) 0,00
CUENTAS CORRIENTES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	0,00	5.808,25
TOTAL US \$	<u>4.143.314,88</u>	<u>4.843.108,25</u>

- (i) Corresponde a una inversión de certificados de depósito a plazo fijo realizado en el Banco Pastor de España. La inversión fue de USD. 4.000.000,00 según Contrato No. 0238 8108 41 con fecha 29 de Julio de 2014.
- (ii) La segunda inversión corresponde al siguiente movimiento realizado, según consta el siguiente detalle.

FECHA	DETALLE	VALOR
29/09/2014	CONSTITUCIÓN IPF 50015154	4.987.434,23
12/12/2014	CANCEL.PARCIAL IPF	- 880.500,57
04/12/2014	CANCELACION PARCIAL IPF	- 3.963.618,78
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		143.314,88

Nota 7. Cuentas por Cobrar Comerciales, Relacionadas y Otras

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CLIENTES	44.811,02	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES	5.149.999,24	69.282,54
ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	9.727,22	3.250,00
ANTICIPOS DE UTILIDADES	251.835,89	-
ANTICIPOS VACACIONES	9.235,38	-
ORGANISMOS DEL I.E.S.S. DEUDORES	65,60	48,00
TOTAL US \$	<u>5.465.674,35</u>	<u>72.580,54</u>

Nota 8. Activos por Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
SRI. IVA IMPUGNADO	-	22.691,04
S.R.I. IVA POR RECUPERAR	1.156.036,78	1.052.706,29
TOTAL US \$	<u>1.156.036,78</u>	<u>1.075.397,33</u>

Nota 9. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
MERCADERIAS	1.064.694,00	(i) 1.155.900,00
COMBUSTIBLES	346.996,04	226.939,13
REPUESTOS	586.299,00	449.410,68
REDES	1.218.744,00	110.498,60
RADIO BALIZAS	1.375.000,00	609.275,95
MATERIALES DIVERSOS	1.592.958,95	520.707,06
TOTAL US \$	<u>6.184.691,99</u>	<u>3.072.731,42</u>

Los inventarios se reconocen al costo que es menor al valor neto de realización, no se determinaron ajustes por deterioro.

- (i) Constituyen a la existencia de la pesca a bordo del Buque UGAVI, los mismos que se realizan trimestralmente en función de los reportes de pesca. Estos se valoran al costo, los mismo que no exceden al valor neto de realización.

Nota 10. Gastos Pre-pagados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
GASTOS ANTICIPADOS	67.130,34	(i) 47.634,60
TOTAL US \$	<u>67.130,34</u>	<u>47.634,60</u>

- (i) Corresponde a saldo a devengar de las pólizas de seguros. Contratados durante el período 2014.

PESQUERA UGA VI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo Neto

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

CUENTA	COSTO HISTORICO			DEPRECIACION ACUMULADA			NETO 2013	NETO 2014	
	SALDO AL 31/DIC/2013	MOVIMIENTO	SALDO AL 31/DIC/2014	SALDO AL 31/DIC/2013	Movimiento	SALDO AL 31/DIC/2014			
	ADICIONES	RECLASIFICACIONES		ADICIONES	AJUSTES	RECLASIFICACIONES			
Edificios - Oficinas	55.000,00		55.000,00	(11.650,70)	(2.750,04)		(14.400,74)	43.349,30	40.599,26
Inversiones en Dique	3.150.583,89		650.000,00	3.800.583,89	(105.019,46)	(781.783,38)	(886.812,84)	3.045.564,43	2.913.781,05
Casco Ugavi	11.823.930,39		11.823.930,39	(4.833.974,12)	(388.330,92)		(5.222.305,04)	6.989.956,27	6.601.625,35
Panga Ugavi	326.020,85		326.020,85	(159.474,99)	(12.811,20)		(172.286,19)	166.545,86	153.734,66
Motor Principal Ugavi	1.407.588,02		1.407.588,02	(520.212,58)	(49.369,80)		(569.582,38)	887.375,44	838.005,64
Sistema Propulsión Ugavi	606.076,86		606.076,86	(387.930,10)	(31.163,88)		(419.093,98)	218.146,76	186.982,88
Motor Auxiliar Ugavi	597.239,48		597.239,48	(317.061,55)	(25.470,72)		(342.532,27)	280.177,93	254.707,21
Sistema Hidráulico Ugavi	751.339,21	140,54	751.479,75	(398.870,03)	(32.045,46)		(430.915,49)	352.469,18	320.564,26
Sistema Eléctrico Ugavi	665.760,19		665.760,19	(412.110,32)	(37.511,37)		(449.621,69)	253.649,87	216.138,50
Sistemas Auxiliares Ugavi	770.168,62		770.168,62	(382.007,34)	(35.356,77)		(417.364,11)	388.161,28	352.804,51
Sistema Refrigeración Ugavi	1.058.118,70		1.058.118,70	(561.732,67)	(45.126,12)		(606.858,79)	496.386,03	451.259,91
Sistema de Gobierno Ugavi	100.201,33		100.201,33	(53.194,70)	(4.273,32)		(57.468,02)	47.006,63	42.733,31
Equipos Electrónicos Ugavi	1.139.760,36		1.139.760,36	(658.597,85)	(61.195,29)		(719.793,14)	481.162,51	419.967,22
Material de fondeo Ugavi	104.215,03		104.215,03	(78.871,03)	(6.336,00)		(85.207,03)	25.344,00	19.008,00
Material de Salmamento Ugavi	135.197,89		135.197,89	(88.410,74)	(11.696,86)		(100.107,60)	46.787,15	35.090,29
Material de Maniobra Ugavi	348.080,19		348.080,19	(322.196,62)	(25.883,16)		(348.079,78)	25.883,57	0,41
Material de Acomodación Ugavi	291.344,94		291.344,94	(269.680,55)	(21.664,44)		(291.344,99)	21.664,39	- 0,05
Red de Pesca Ugavi	4.016.580,36		4.016.580,36	(4.016.587,25)	(242.001,72)	241.999,92	(4.016.589,05)	- 6,89	- 8,69
Mobiliario y Equipos	37.604,81		37.604,81	(13.935,34)	(3.708,96)		(17.644,30)	23.669,47	19.960,51
Elementos de Transporte	35.742,00		35.742,00	(35.742,00)			(35.742,00)	-	-
Otros Inmovilizado	770,56		770,56	(770,56)			(770,56)	-	-
Inmovilizado en curso	23.511.464,38	17.492.733,35	(77.719,00)	40.926.478,73	-		-	23.511.464,38	40.926.478,73
TOTALES:	50.932.788,06	17.492.873,89	572.281,00	68.997.942,95	(13.628.030,50)	(1.818.479,41)	-	241.999,92	(15.204.509,99)
								37.304.757,56	53.793.432,96

(i) Corresponde principalmente a los desembolsos realizados durante el 2014 para la construcción del Buque Pesquero Jocay.

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 12. Otros Activos

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	18.390,62	-
FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	460,00	460,00
TOTAL US \$	<u>18.850,62</u>	<u>460,00</u>

Nota 13. Obligaciones Financieras

Se refiere a:

Diciembre 31, 2014					
Institución	Vencimiento	%	Porción Corriente	Porción deuda largo plazo	Total
PRESTAMOS					
Banco del Pacífico	01-jun-24	7,95%	-	3.000.000,00	3.000.000,00
Popular Español	29-sep-15	6,50%	2.000.000,00	-	2.000.000,00
Popular Español	30-sep-23	6,50%	474.514,14	4.525.485,86	5.000.000,00
Popular Español	05-agosto-22	6,50%	148.605,81	4.851.394,19	5.000.000,00
Popular Español	30-jun-25	6,50%	17.642,19	982.357,81	1.000.000,00
Popular Español	30-jun-25	6,50%	144.046,32	3.855.953,68	4.000.000,00
Popular Español	30-jun-25	6,50%	180.057,89	4.819.942,11	5.000.000,00
Banco Sabadell	10-dic-15	6,50%	1.000.000,00	-	1.000.000,00
TOTAL		US \$	<u>3.964.866,35</u>	<u>22.035.133,65</u>	<u>26.000.000,00</u>

Diciembre 31, 2013					
Institución	Vencimiento	%	Porción Corriente	Porción deuda largo plazo	Total
PRESTAMOS					
Banco del Pacífico	26-mayo-17	9,02%	1.138.495,14	3.332.890,92	4.471.386,06
Popular Español	30-jun-25	6,50%		1.000.000,00	1.000.000,00
Popular Español	30-jun-25	6,50%		4.000.000,00	4.000.000,00
TOTAL		US \$	<u>1.138.495,14</u>	<u>8.332.890,92</u>	<u>9.471.386,06</u>

Nota 14. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden al pago de bienes y servicios relacionados con el giro ordinario del negocio, y adquisiciones relacionadas con artículos y piezas del Buque Pesquero Jocay que no generan intereses, según el siguiente detalle:

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	847.294,67	617.371,58
PROVEEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR	4.051.648,01	3.895.801,37
CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	17.563,00	0,00
ACREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	19.030,20	44.692,03
ACREEDORES EFECTOS COMERCIALES A PAGAR	342.260,66	88.348,95
HONORARIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	0,00	189.000,00
REMUNERACIONESPENDIENTES DE PAGO	USD\$ 251.139,58	-110.924,04
TOTAL US \$	<u>5.528.936,12</u>	<u>4.724.289,89</u>

Nota 15. Obligaciones Tributarias

Corresponden a obligaciones para atender pagos de impuestos y retenciones de impuesto a la renta e IVA.

Un resumen de las cuentas fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
S.R.I. ACREDOR POR CONCEPTOS FISCALES	46.250,97	122.728,26
TOTAL US \$	<u>46.250,97</u>	<u>122.728,26</u>

Nota 16. Obligaciones Laborales

Corresponden a provisiones de obligaciones para atender beneficios sociales de ley a los trabajadores, Jubilación patronal y desahucio, participación de utilidades y obligaciones con el IESS.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CORTO PLAZO		
ORGANISMOS DEL I.E.S.S. ACREDORES	17.585,51	31.674,19
PROVISION UTILIDADES	-	69.981,83
PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES BUQUE	45.542,08	56.579,13
PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES OFICINA	8.678,81	8.562,01
TOTAL US \$	<u>71.806,40</u>	<u>166.797,16</u>

Nota 17. Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal

mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene la política de registrar la jubilación patronal en los resultados del año en que se paguen.

DESCRIPCIÓN	2014	2013
LARGO PLAZO		
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	147.173,00	115.465,00
PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	55.994,00	52.375,00
TOTAL US \$	<u>203.167,00</u>	<u>167.840,00</u>

Nota 18. Cuentas por Pagar Relacionadas

Corresponden a transacciones efectuadas con sus relacionadas, Pesquera San Miguel Ugavi de Túنidos S. L. y Uniocean, que han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza efectuadas con terceros.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2014	2013
PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO	USD\$	1.460.866,13	1.236.898,06
PROVEEDORES, EMPRESAS RELACIONADAS		1.839.748,05	280.007,38
TOTAL US \$		<u>3.300.614,18</u>	<u>1.516.905,44</u>

Nota 19. Otras Cuentas por Pagar

Constituye a los intereses por los préstamos adquiridos por las entidades bancarios y/o entidades de grupo. Así como también las cuentas corrientes de las empresas de grupo (Uniocean y Pesquera Ugavi San Miguel).

DESCRIPCIÓN		2014	2013
INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS, EMPRESAS DEL GRUPO	USD\$	193.661,87	235.019,69
DEUDAS A CORTO PLAZO ENTIDADES DE CRÉDITO , EMPRESAS DEL GRUPO		3.892.273,38	-
CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO		757.099,42	7.659,53
TOTAL US \$		<u>4.843.034,67</u>	<u>242.679,22</u>

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 20. Cuentas por pagar Relacionadas Largo Plazo

La cuenta se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN		2014		2013
DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO, EMPRESAS DEL GRUPO	USD\$	16.008.184,62	(i)	15.077.670,00
TOTAL US \$		<u>16.008.184,62</u>		<u>15.077.670,00</u>

(i) Son préstamos a largo plazo de las empresas de grupo constituidos de la siguiente manera:

COMPAÑÍA	VENCIMIENTO	%	2014	2013
UGAVI DE TÚNIDOS S.L.	30-ene-19	2,19%	4.500.458,00	5.102.670,00
UNIOCEAN S.A.	22-feb-23	9,00%	2.695.226,62	3.975.000,00
UNIOCEAN S.A.	18-mar-23	9,00%	5.812.500,00	6.000.000,00
UNIOCEAN S.A.	01-jun-24	9,00%	3.000.000,00	-
TOTAL		US \$	<u>16.008.184,62</u>	<u>15.077.670,00</u>

Nota 21. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Capital de la compañía es de USD \$ 30.000,00 el mismo que se encuentra dividido en 30.000 acciones de un valor nominal de USD\$ 1,00.

Nota 22. Reservas

La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

DESCRIPCIÓN		2014		2013
RESERVA LEGAL	USD\$	219.186,36		219.186,36
TOTAL US \$		<u>219.186,36</u>		<u>219.186,36</u>

Nota 23. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, entre otros. Al 31 de Diciembre de 2014 está constituido por USD. 2.484.705,33 mientras que al 31 de Diciembre de 2013 por USD. 1.859.115,73.

Nota 24. Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo

La cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la diferencia entre el valor razonable del buque comparado con su respectivo costo histórico, mismo que al 2014 asciende a US\$ 12.481.687,42; los valores en su origen se registran en Resultados Acumulados por Adopción. Es necesario manifestar que la cuenta contable no ha tenido movimiento durante este ejercicio económico.

Nota 25. Resultados Acumulados NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, es necesario manifestar que la cuenta contable no ha tenido movimiento durante este ejercicio económico. Separada del resto de los resultados acumulados, al 2014 el saldo es de USD\$ 98.525,93.

Nota 26. Ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
VENTAS DE TÚNDOS	8.855.020,01	11.039.583,33
INTERESES GANADOS	60.812,84	48.185,89
RECHAZO EN VENTAS	- 15.481,80	-
TOTAL US \$	<u>8.900.351,05</u>	<u>11.087.769,22</u>

(SIGUE A CONTINUACIÓN)

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 27. Costo de Ventas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el costo de ventas estas compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
VIVERES Y LIMPIEZA	230.295,45	275.812,37
PINTURA	39.662,84	43.867,27
LIMPIEZA PRODUCTOS QUÍMICOS	13.230,36	11.292,15
EFECTOS NAVALES	125.947,56	225.651,42
GASES - SAL - AGUA	72.023,75	65.866,99
RADIO BALIZAS	1.228.761,26	1.911.807,78
PLANTADOS	274.342,00	0,00
GASTOS TRANSPORTE PERSONAL	97.102,73	58.549,50
GASTOS TRANSPORTE TÉCNICOS	8.473,70	752,11
COMPRAS DIESEL	1.021.412,65	815.200,01
COMPRAS LUBRICANTES	274.979,18	166.607,57
PERSONAL ESTIBA Y MANTENIMIENTO	1.959,82	47.328,83
SALARIOS PERSONAL EMBARCADO	156.559,89	172.111,00
REMUNERACIÓN EXTRAS POR MAREAS	606.484,15	0,00
I.E.S.S. PERSONAL BUQUE	92.734,24	73.701,87
PROVISION BENEFICIOS SOCIALES BUQUE	146.030,47	123.935,46
PROVISION OTROS BENEFICIOS	33.266,64	31.189,00
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	1.197.431,84
BUREAU VERITAS E INSPECCIONES ECUADOR	61.003,55	17.163,89
GASTOS PUERTO Y CANAL	40.320,61	43.802,00
GASTOS DESCARGA Y TRANSPORTE	29.001,62	32.683,27
COMUNICACIONES UGAVI	308.887,63	291.563,66
REEMBOLSOS EXTERIORES GENERALES	1.709.981,06	2.484.248,28
ASESORAMIENTO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	122.266,29	315.000,00
PRIMAS DE PESCA	0,00	434.273,75
DEVOLUCIONES DE COMPRAS Y OPERACIONES SIMILARES	-9.041,32	-3.103,55
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	1.009.245,79
REPUESTOS CABLES - REDES - CABOS	1.813.761,25	0,00
VARIACIÓN PESCA	91.206,00	0,00
 TOTAL US \$	 8.590.653,38	 9.845.982,26

(SIGUE A CONTINUACIÓN)

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 28. Gastos de Venta y Administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos de venta y administración se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
VARIACION DE EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS	-	218.820,50
VARIACION DE EXISTENCIAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.261.974,62	2.103.908,25
SERVICIOS DE PROFESIONALES	-	92.437,12
CUOTAS DE ASOCIACIÓN EN ENTIDADES DEL SECTOR	29.772,28	31.803,96
SERV.PROFES.PERSONAS JURÍDICAS	15.800,10	32.548,88
PRIMAS DE SEGUROS	3.262,39	1.868,06
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.815,11	66.538,02
GASTOS TRANSPORTE PERSONAL OFICINA	29.492,39	17.004,30
GASTOS DE VIAJE DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	1.810,34	1.142,38
COMUNICACIONES OFICINA	15.232,11	15.125,19
MISCELÁNEOS	52.935,30	121.006,51
GASTOS MÉDICOS Y FARMACIA	10.802,77	-
GASTOS DE EXPORTACIÓN Y VENTA	4.714,90	-
ISD IMPUESTO SALIDA DIVISAS	341.820,72	-
OTROS TRIBUTOS	165.240,27	101.313,03
SALARIOS PERSONAL OFICINA	189.056,52	173.601,72
I.E.S.S. PERSONAL OFICINA	22.970,34	21.525,11
PROVISION BENEFICIOS SOCIALES OFICINA	35.327,00	30.176,26
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.065,00	6.835,00
MATERIAL DE OFICINA, PRENSA Y EDICIÓN	12.292,65	-
SERVICIOS PÚBLICOS	3.965,57	-
REPARACIONES Y CONSERVACION	-	14.721,19
OTRAS PERDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	-	82,53
DEPRECIACIONES	1.554.812,83	1.554.812,83
IVA RECHAZADO O DEVUELTO	3.793,67	-
GASTOS EXCEPCIONALES	21.666,66	-
RESULTADOS DE OPERACIONES EN COMÚN		323.817,90
OTROS GASTOS	78.988,27	-
TOTAL US \$	<u>342.662,57</u>	<u>283.631,24</u>

Nota 29. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	72.644,29	99.514,69
INGRESOS MISCELÁNEOS	725.618,14	0,00
OTROS INGRESOS	10.629,73	0,00
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	689.349,79	581.366,59
TOTAL US \$	<u>1.498.241,95</u>	<u>680.881,28</u>

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 30. Otros Egresos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	378.119,42	70.427,82
INTERESES DE DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	50.111,11	0,00
INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	708.956,20	496.460,01
TOTAL US \$	<u>1.137.186,73</u>	<u>566.887,83</u>

Nota 31. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto sobre la renta corriente y diferida se determina de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
<u>Movimiento de Impuestos Corrientes</u>		
Utilidad/Pérdida Contable	USD\$ 328.090,32	1.072.149,17
15% Participación Trabajadores	(49.213,55)	(160.822,38)
<u>Más Partidas No Deducibles</u>		
Partidas Gravadas y No Deducibles Fiscales Corrientes	97.957,94	387.478,63
Base Gravada para Impuesto a la Renta	376.834,71	1.298.805,42
Impuesto a la Renta Corriente	<u>282.266,20</u>	<u>298.725,25</u>

Nota 32. Administración de Riesgos

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de UGAVI S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Riesgo Financiero

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la

Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. UGAVI S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos en el país están denominadas en dólares.

La compañía al momento efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano (EURO), para la realización de transacciones con sus parte relacionadas en España y Panamá y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado un impacto significativo referente a la exposición al tipo de cambio por moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo de mercado y de la industria

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio debido a que existe la posibilidad de que no haya suficiente abastecimiento de los productos que comercializa la compañía, esta variable son monitoreadas constantemente por la administración de UGAVI S.A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos sean mínimos o nulos.

Nota 33. Transacciones Con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron como sigue:

Partes Relacionadas	Por el año terminado al 31-dic-2014				
	Suministros y Plantados	Cuentas por Pagar	Intereses	Reembolso de Gastos	Gastos Administrativos
Pesquera San Miguel	1.286.853,99				
Ugavi de Túnidos, S.L.				984.790,11	725.190,95
Uniocean S.A.	700.000,00	3.000.000,00	1.640.413,97		
Pecsafln S.A.	274.342,00				
TOTAL GENERAL	2.261.195,99	3.000.000,00	1.640.413,97	984.790,11	725.190,95

PESQUERA UGAVI S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Partes Relacionadas	Por el año terminado al 31-dic-2013					
	Suministros y Plantados	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Intereses	Reembolso de Gastos	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Pesquera San Miguel	2.061.392,02	500.000,00	1.989.549,29			
Ugavi de Túnidos, S.L.			5.013.500,00	341.262,57	5.675.357,61	
Uniocean S.A.			10.326.295,75	804.422,20		
Pecsafln S.A.	338.914,50					
TOTAL GENERAL	2.400.306,52	500.000,00	17.329.345,04	1.145.684,77	5.675.357,61	479.586,71

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Nota 34. Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGRCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

PESQUERA UGAVI S.A. está obligado de presentar el anexo e informe de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014, en los plazos establecidos en el reglamento.

Nota 35. Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.